



Ayuntamiento de Manises

ASUNTO: Extracto de la Convocatoria dels XXXII PREMIS SOLSTICI DE LITERATURA JOVEN EN VALENCIANO 2017 , Ayuntamiento de Manises.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiario:

Podrá participar cualquier joven entre trece y treinta años, en las categorías y características siguientes:

SOLSTICI CATEGORIA A: Para jóvenes entre 12 años que no estén cursando Educación Primaria y 17 años, residentes en la Comunidad Valenciana.

SOLSTICI CATEGORIA B: Para jóvenes entre 18 y 30 años, sin ninguna limitación de residencia.

MODALIDADES: Poesía, Narrativa Corta y Cómic.

Segundo. Finalidad:

Fomento del uso de la lengua valenciana.

Tercero. Bases reguladoras:

<http://www.manises.es/manisesPublic/cultura/premios/Convocatorias.html>

Cuarto. Importe:

Se establecen los siguientes premios para cada categoría y modalidad:

SOLSTICI A: Primer premio 300 € y Segundo premio 200 €

SOLSTICI B: Primer premio 400 € y Segundo premio 300 €.

Quinto. Financiación:

Con cargo de la aplicación presupuestaria 330.10-481.00 Premios y Becas Cultura del presupuesto general del Ayuntamiento de Manises. Importe máximo //3.600// €

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las obras se presentarán en la sede de la Casa de Cultura de Manises. C/Mayor, 91. 46940 Manises (Valencia), hasta las 13,30 h del lunes 22 de mayo de 2017.

El departamento de Cultura del Ayuntamiento de Manises, proporcionará un justificante a cada uno de los participantes en el momento de entrega de las obras. Para la devolución de las obras será imprescindible la presentación de este justificante.

Los derechos de inscripción y participación son totalmente gratuitos.

Manises, en el día de la firma digital.
EL ALCALDE,